San José de Cúcuta, 25/06/2021

Doctor
Víctor Oliverio Peña Maldonado
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Departamento Norte de Santander

ASUNTO. **Informe Final Evaluación del proceso No.** MC-SPTD-001414-2021
OBJETO: "CONTRATAR A TRAVES DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE PASAJES AEREOS EN TERRITORIO NACIONAL, HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y TRANSPORTE TERRESTRE PRIVADO DENTRO DEL LUGAR DE DESTINO, PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE NORTE DE SANTANDER CON EL FIN DE DAR APOYO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2021"

Cordial saludo:

De acuerdo con el documento de designación de evaluador de fecha 24 junio 2021, según lo establecido en el capítulo 14 sección 1 numeral 2 del Manual de Contratación de la Gobernación de Norte de Santander, me permito remitir la evaluación final realizada a las ofertas presentadas dentro del proceso de la referencia por parte de los siguientes **PROPONENTES:**

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	Juan David Maldonado Carillo (Ruta Viajera)	23/6/2021 – 9:30 AM

Se procede conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, a la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos requeridos por la entidad para el presente proceso de contratación.

Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como ***"cumple"***. En caso contrario, se evaluará como ***"no cumple"***.

REQUISITO HABILITANTE A VERIFICAR RUTA VIAJERA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

1) FACTOR JURIDICO			
A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		
G. FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	X		
I. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y SITUACIONES DE RIESGO	X		
J. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES	X		
2) EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO			
EXPERIENCIA DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, ANEXAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 10.1.3, DEL ESTUDIO PREVIO.	X		

Una vez subsanados los documentos por parte de del oferente, conforme a lo anteriormente valorado, se considera por parte del evaluador jurídico designado para el presente proceso que:

La propuesta presentada por el oferente **JUAN DAVID MALDONADO** Carillo (Ruta Viajera), CUMPLE los requisitos establecidos en el Estudio Previo del proceso de selección **No.** MC-SPTD-001414-2021, y se encuentra Habilitada para continuar con el proceso contractual.

OFERTA ECONÓMICA: frente a la oferta económica se admite, teniendo en cuenta que, a partir de los valores ofertados, es deducible el valor de los servicios requeridos

Atentamente,



Albert David Velaides Landazábal
Asesor Jurídico Externo- Sec.- General.